Gobierno Departamental De Caazapá

DICTAMEN UOC N° 36/2022

Caazapá, 12 de diciembre de 2022

REFERENCIA: Licitación por Concurso de Ofertas ID: 418226 - TRABAJOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS.

Asunto: DICTAMEN DE CANCELACIÓN

Con relación al llamado de referencia, la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación de Caazapá, elabora el presente Dictamen a fin de dotar al proceso de los requisitos esenciales de legalidad y proponer a consideración de la Máxima Autoridad de esta Gobernación la CANCELACIÓN del proceso de contratación del llamado por Concurso de Ofertas ID: 418226 – "TRABAJOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS", elevando a consideración lo siguiente:

Que, en fecha 24 de octubre de 2022, se llevó a cabo el Acta de Apertura de Ofertas – Oferta Técnica, de la contratación por Concurso de Ofertas ID: 418226 – "TRABAJOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS", en el cual presentaron sobres de oferta en tiempo y forma las siguientes empresas:

1. 80093023-1 BRAMANTE – email: bramante_py@outlook.com
2. 22493847 RONNY GONZALEZ – email: ronnyjgg@hotmail.com
3. 814408-7 ALFREDO MARIA ANGULO QUEVEDO- email: arq.alfredo.angulo@gmail.com

Que, la Secretaría de Obras de la Gobernación de Caazapá, en fecha 07/12/2022 remite el Memorando en el cual solicita la cancelación del llamado de referencia, realizando las siguientes observaciones: *"Si bien se ha recibido ofertas en el acto de apertura, esta Secretaría ha mantenido reuniones con los estamentos de la Dirección Administrativa y Financiera y con los integrantes del Comité Evaluador de Ofertas, en relación a la licitación de referencia, y se ha observado que se dieron circunstancias que han forzado a la extensión del proceso de contratación, debido a la complejidad del presente llamado lo cual requiere un detallado estudio de todos los requisitos de participación, calificación de las capacidades técnicas y financieras, requisitos legales, y la revisión pormenorizada de las ofertas que se han presentadas. Además, los plazos para comunicar la adjudicación a la DNCP se*

GOBERNACION DE CAAZAPA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · GOBERNACION DEL CAAZAPA

Lic. Rodrigo Miguel Parriz O.
Encargado de U.O.C.
Gobernación de Caazapá

encuentran vencidos, como así también es necesaria la reformulación del Pliego de Bases y Condiciones, en base al análisis de las necesidades e intereses de esta cartera de estado".

Que, en fecha 01 de setiembre de 2022, el Ministerio de Hacienda ha emitido la Resolución N° 379 "Por la cual se establecen los plazos en los que los OEE deberán comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) los llamados, adjudicaciones y contratos que afecten a los procesos que comprometan el PGN 2022, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 6873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022", y sus respectivas reglamentaciones"

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 31 de la Ley de "Contrataciones Públicas", que estipula: *Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.*

Ante lo expuesto, esta Unidad considera pertinente que por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución se autorice la Cancelación del llamado por Concurso de Ofertas ID: 418226 – "TRABAJOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS", amparado en lo establecido en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decretos y Reglamentaciones vigentes, salvo mejor parecer.

GOBERNACION DE CAAZAPA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · REPUBLICA DEL PARAGUAY

L. Rodrigo Miguel Parriz O.
Encargado de U.O.C.
Gobernación de Caazapá

Gobierno Departamental De Caazapá

MEMORANDO N° 26/2022

PARA: **Lic. RODRIGO MIGUEL PARRIZ OTAZU**
Unidad Operativa de Contrataciones

DE: **FIDELINO FRANCO ROJAS**
Secretaría de Obras

FECHA: **07/12/2022.-**

OBJETO: CANCELACIÓN del llamado por Concurso de Ofertas ID: 418226 – "TRABAJOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS".

Por medio de la presente, informo a esa Unidad Operativa de Contrataciones la necesidad de la CANCELACIÓN del proceso de contratación del llamado por Concurso de Ofertas ID: 418226 – "TRABAJOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS".

Esta situación obedece a que, si bien se ha recibido ofertas en el acto de apertura, esta Secretaría ha mantenido reuniones con los estamentos de la Dirección Administrativa y Financiera y con los integrantes del Comité Evaluador de Ofertas, en relación a la licitación de referencia, y se ha observado que se dieron circunstancias que han forzado a la extensión del proceso de contratación, debido a la complejidad del presente llamado lo cual requiere un detallado estudio de todos los requisitos de participación, calificación de las capacidades técnicas y financieras, requisitos legales, y la revisión pormenorizada de las ofertas que se han presentadas. Además, los plazos para comunicar la adjudicación a la DNCP se encuentran vencidos, como así también es necesaria la reformulación del Pliego de Bases y Condiciones, en base al análisis de las necesidades e intereses de esta cartera de estado.

En atención a lo expresado, se ha decidido recomendar la Cancelación de la mencionada Licitación.

Atentamente.

GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ • SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS • Departamento de Caazapá

Fidelino Franco Rojas
Secretario de Obras Públicas